

# SOUTHERN NEVADA CULINARY AND BARTENDERS PENSION PLAN

1820 E. Sahara Avenue, Suite 314

Las Vegas, Nevada 89104

(702) 369-0000

---

Abril 30, 2009

**Para:** Participantes del Plan de Pensión Para Empleados Culinarios y Cantineros

**De:** La Junta de Fideicomisarios

**Sobre:** Avisos del Plan de Pensión

Incluido con esta carta se encuentran dos avisos importantes sobre su Plan de Pensión: (1) Un **Aviso Especial** sobre el estado del Plan bajo el Pension Protection Act of 2006 (el "PPA:") (el acto de la protección de pensión del 2006) y (2) el **Aviso Anual Sobre el Financiamiento de Plan**, un aviso nuevo que provee información sobre el financiamiento del Plan. Esta carta provee una explicación breve sobre cada uno de estos avisos y también discute lo que estamos haciendo para mejorar el estado financiero del Plan y para cerciorar la seguridad de sus beneficios de pensión durante la crisis económica actual.

## AVISO ESPECIAL SOBRE EL ESTADO DE PPA

Debido a la crisis afectando la economía mundial el 2008 fue un año muy difícil para el funcionamiento de las inversiones. Los Fideicomisarios desean asegurarle que su pensión esta segura. A pesar de las perdidas de inversiones en 2008 el Plan tiene reservas adecuadas de dinero para pagar todos los beneficios a los participantes actualmente recibiendo una pensión. Si usted no está recibiendo una mensualidad actualmente, todos los beneficios que usted ha ganado a fecha están protegidos por las leyes federales.

Empezando en 2008 el PPA creó pruebas nuevas para medir la salud financiera de planes de pensión. Bajo esta prueba, generalmente un plan va a estar en: (1) Zona Verde (significando que el plan no está en un estado "peligroso" ni "critico"), (2) Zona Amarilla (estado "peligroso") o (3) Zona Roja (estado "critico"). Cuando un plan es clasificado en la Zona Amarilla o Roja el plan tiene que tomar pasos para mejorar la salud financiera del plan y cumplir ciertas metas financieras dentro de un período de tiempo específico (usualmente diez años).

Su Plan fue certificado a estar en la Zona Verde para 2008. Debido al descenso en los mercados financieros en 2008, solamente unos cuantos planes van a estar certificados en la Zona Verde para 2009. Consecuentemente, el diciembre pasado el congreso pasó el Worker, Retiree, and Employer Recovery Act of 2008 (WRERA) (el acto de recuperación para el trabajador, jubilado y empleador del 2008). Esta nueva regla permite a planes que están certificados a Zona Verde para 2008 a elegir a "congelar" su estado como Verde para 2009, aún si el estado actual podía ser Amarillo o Rojo ausente la elección de "congelar." Este año elegimos a "congelar" el estado de su Plan a Zona Verde lo cual significa que el plan va a ser tratado como "Verde" en 2009. El Aviso Especial incluido le informa a usted sobre esta decisión. Por favor tenga presente que sin "congelar" el estado del plan por un año, el Plan hubiera estado en la Zona Amarilla para 2009.

La elección de “congelar la zona” por un año no significa que podemos o vamos a esperar por un año antes de discutir la situación actual de las finanzas de la pensión. Este “congelado” simplemente provee una exención de ciertos requisitos de reportes estatutarios y nos permite tiempo suficiente para desarrollar la mejor estrategia para confrontar el impacto de las pérdidas de las inversiones del 2008. La Junta de Fideicomisarios está trabajando con los consejeros del Plan de Pensión para desarrollar un plan para restablecer la salud financiera del Plan de Pensión.

#### **AVISO ANUAL SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE PENSIÓN**

También incluido con esta carta es el nuevo Aviso Anual Sobre El Financiamiento para el año **2008**, el cual usted va a recibir cada abril. Este nuevo aviso es una comunicación requerida bajo el PPA para informar a participantes como usted sobre la salud financiera del Plan. Deseamos proveerle con este breve guía de los contenidos del Aviso.

El Aviso Anual Sobre El Financiamiento provee información importante sobre su Plan de Pensión incluyendo descripciones de las políticas de los Fideicomisarios sobre el financiamiento e inversiones y la asignación de las inversiones del Plan en fecha de diciembre 31 del 2008. La ley federal también requiere que el Aviso Anual Sobre El Financiamiento incluye cierta información la cual *no* se aplica a nuestro Plan como la descripción de las leyes para planes insolventes o planes que tienen que reorganizarse.

Por favor tenga presente que una parte de la información requerida en el Aviso Anual Sobre El Financiamiento es un poco anticuado, específicamente (1) el porcentaje financiado del Plan en fecha de enero 1 del 2008 y (2) el estado de PPA del Plan para 2008.

Aunque esta información es importante, este aviso no-refleja los cambios que han ocurrido debido a la crisis económica del 2008.

Si usted tiene preguntas sobre estos avisos u otras preguntas acerca de su Plan de Pensión, por favor contacte la Oficina Administrativa.